



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE SAN LUIS POTOSÍ
PLIEGO DE COMISIÓN

FOLIO No.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN: ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

NACIONAL:	CLAVE PRESUPUESTAL
EXTRANJERO:	03 28 001 411 11 11 000 3751

EMPLEADO DE COMISIÓN	LIC. ALEJANDRA COLÓN VILLALÓN
NUMERO DE EMPLEADO	
PUESTO Y CATEGORIA	ENCARGADA ESTATAL DEL REPUVE
LUGAR DE COMISIÓN	AL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P.
FECHA DE COMISIÓN	EL DÍA 05 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO
MOTIVO Y JUSTIFICACIÓN DE LA COMISIÓN	CON LA FINALIDAD DE ASISITIR A REUNIÓN DE TRABAJO CON PERSONAL DEL SUBCENTRO Y REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR DE DICHO MUNICIPIO

TARIFAS AUTORIZADAS PARA VIÁTICOS

	CUOTA DIARIA	DÍAS	HOSPEDAJE	ALIMENTACIÓN	ARREND. VEH.	TOTAL
DENTRO DEL ESTADO SIN PERNOCTAR	\$ 400.00	1		\$ 321.00		\$ 321.00
DENTRO DEL ESTADO PERNOCTANDO						
FUERA DEL ESTADO SIN PERNOCTAR						
FUERA DEL ESTADO PERNOCTANDO						
TOTAL DE VIÁTICOS	\$ 400.00	1		\$ 321.00		\$ 321.00

GASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES

	CLAVE PRESUPUESTAL:					TOTAL
	AVIÓN	AUTOBÚS	VEHÍCULO	TAXI	OTROS	
PEAJE						
PASAJE						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						
ASISTENCIA MECÁNICA						
ASTOS DE TRASLADO EN COMISIONES OFICIALES						
GRAN TOTAL						\$ 321.00

MEDIO DE TRANSPORTE PARA REALIZAR COMISIÓN EN:

1. VEHÍCULO OFICIAL No. PLACA UWA-485-U, MODELO 2014, MARCA CHEVROLET TIPO CRUZE
 2. VEHÍCULO PARTICULAR No. PLACA _____
 3. AUTOBÚS _____
 4. AVIÓN _____
 5. MARÍTIMO _____
 6. FERROVIARIO _____

RECIBÍ LA CANTIDAD DE \$321.00 (TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.),
POR CONCEPTO DE 01 DÍA (ALIMENTACIÓN)

AUTORIZA

LIC. OSWALDO PERALBES OCHOA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SSPE

LIC. ALEJANDRA COLÓN VILLALÓN
ENCARGADA ESTATAL DEL REPUVE

NOTA: LA PRESENTE COMPROBACIÓN SE REALIZARÁ CONFORME AL ACUERDO ADMINISTRATIVO QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS Y DISCIPLINA DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y A LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD SEGÚN CIRCULAR SF/CDF/ST/001/2010 DE LA COMISIÓN GASTO FINANCIAMIENTO.